

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5358 *Resolución de 29 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 154, de 11 de agosto de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, mediante sistema de oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 26, de 8 de febrero de 2021.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 58, de 26 de marzo de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería».

Cuevas del Almanzora, 29 de marzo de 2021.–El Alcalde, Antonio Fernández Liria.